

59073



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficio No. SC.SG.CAU.C.10- 0604
Cuenca, 13 ABR 2010

Señor
Héctor Saltos Coello
Ciudad

De mi consideración:

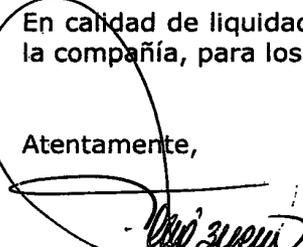
Mediante Resolución No. SC.DIC.C.09.114 de 3 de marzo de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 2 de junio del 2009 con el número 312, se ordenó la disolución de la compañía "**CORPORACION DEL ATLANTICO S.A. CORPATLANTIC**", y se designo al señor César Vicente Ayala como liquidador de la compañía "**CORPORACION DEL ATLANTICO S.A. CORPATLANTIC**" quien inscribió su nombramiento en el Cantón Cuenca el 9 de julio del 2009, con el numero 1167.

Con Resolución No. SC.DIC.C.10.237 de 29 de marzo de 2010, se resolvió nombrar a usted como LIQUIDADOR de la compañía mencionada.

Deberá observar las disposiciones establecidas en los Artículos 378, 379 y 385 de la Ley de Compañías. Sus competencias y responsabilidades además de las fijadas en el Estatuto Social, están establecidas en los artículos 387 y 388 de la misma.

En calidad de liquidador, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de liquidación.

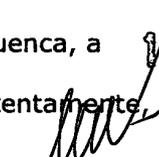
Atentamente,


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, Héctor Saltos Coello, acepto del presente nombramiento de Liquidador de la compañía "**CORPORACION DEL ATLANTICO S.A. CORPATLANTIC**".

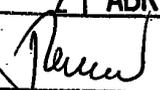
Cuenca, a 13 ABR 2010

Atentamente,


Héctor Saltos Coello
CI. 090330803-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 704 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 21 ABR 2010


El Registrador Mercantil